



Información proporcionada por Dirección del Trabajo

Certificado que contiene información sobre un delegado sindical

Última actualización: 03 febrero, 2026

Descripción

Es un documento que acredita que un sindicato interempresa ingresó en la Inspección del Trabajo la siguiente documentación:

- Acta de elección del delegado o delegada sindical ante el ministro de fe.
- Certificados emitidos por el secretario o secretaria del sindicato que acredite el número de socios o socias, y si hay o no dirigentes o dirigentas sindicales en la empresa.
- Copia de los documentos que acrediten que se informó al empleador o empleadora sobre la elección del delegado o delegada sindical.

El certificado solo puede ser emitido después de dos días de haber ingresado estos tres documentos a la Dirección del Trabajo (DT).

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web de la DT**.

¿A quién está dirigido?

Sindicatos interempresa, y de trabajadores y trabajadoras eventuales o transitorios.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Para realizar el trámite en línea es necesario tener la [clave de acceso a la ventanilla sindical de la DT](#).



¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
2. Escriba su RUT y clave, y haga clic en "iniciar sesión". Si no está registrado en la ventanilla sindical, solicite la clave siguiendo las instrucciones de la [guía rápida](#).
3. Haga clic en "certificados", y seleccione el documento que necesita.
4. Como resultado del trámite, habrá solicitado el certificado que contiene información sobre un delegado o delegada sindical, el cual podrá obtener inmediatamente.

Link de trámite en línea:

<https://portal.chileatiende.gob.cl/fichas/36519-certificado-que-contiene-informacion-sobre-un-delegado-sindical>